

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Núm. de Registro Andaluz de Entidades Locales JA01140305 / Correo Electrónico
"alcaldia@fuentepalmera.es"

ANUNCIO SUBVENCIONES DEFINITIVA CONCURRENCIA COMPETITIVA

DECRETO 2575/2019

Vistas las Bases Reguladoras de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, que promueve el Ayuntamiento de Fuente Palmera, incluidas dentro del Plan estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2019, y aprobadas mediante decreto de Alcaldía 1332/2019 de 19 de Julio.

Visto el informe emitido por la intervención Municipal en relación con la legislación de aplicación y procedimiento a seguir a los efectos de proceder a la convocatoria y concesión de las subvenciones de referencia, sobre la existencia de crédito para la atención del gasto derivado de la concesión de las citadas subvenciones así como la retención, efectuada por parte del mismo órgano, de crédito presupuestario en la cantidad necesaria para atender a la posterior concesión de la ayudas que se citan.

Vista la convocatoria de las mencionadas subvenciones, que fue publicada, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba Nº 201 de 21 de Noviembre de 2019.

Habiendo terminado el plazo de 20 días naturales para la presentación de las solicitudes por parte de los beneficiarios contenido en la base quinta de la convocatoria aprobada.

Sometidas a examen las solicitudes presentadas por los distintos interesados para la obtención de la subvención convocada, la valoración de las mismas de acuerdo con los criterios establecidos en las bases reguladoras.

Visto que mediante decreto de Alcaldía 2444/2018 de 12 de Diciembre se acordó provisionalmente la concesión de las subvenciones reguladas en la convocatoria, y se otorgó un plazo de 10 días a las asociaciones que fueron excluidas para que procedieran a la subsanación de las solicitudes presentadas, y a la reformulación de los proyectos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre General de Subvenciones Una vez aprobada la propuesta de resolución definitiva, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y, en su caso, en la correspondiente norma o convocatoria, el órgano competente resolverá el procedimiento.

De conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre y de lo dispuesto en el artículo 21.1 f) de la ley 7/85 de 2 de Abril Reguladora de las bases de Régimen Local **HE RESUELTO:**

Código seguro de verificación (CSV):

F9EC F525 89E3 07A6 4765



F9ECF52589E307A64765

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde en Funciones GONZALEZ MESTRE ENRIQUE PEDRO el 30/12/2019

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Núm. de Registro Andaluz de Entidades Locales JA01140305 / Correo Electrónico
"alcaldia@fuentepalmera.es"

PRIMERO. Conceder definitivamente las siguientes subvenciones a los beneficiarios que se identifican a continuación, por el importe y para la actividad que se señala:

A) Subvenciones Asociaciones Culturales.

Entidad	Proyecto	Puntuación	Cuantía
Asoc. Cultural Compañía Ilusión	Entre bastidores	121	1.156,62€
Asoc. Peña Cultural Flamenca Joseito Tellez	Promocionand el o flamenco	101	965,44€
Asociación Cultur Ramón de al Beña	Publicación númer o extraordinario del El Periódico Colonial.	145	1.386,03€
Asociación Music o Cultural Amigos de San Isidro	La de la importancia música	111	1.061,03€
Banda CC y TT NTRO Padre Jesús Nazareno	Desarrollo y Fomento de la actividad musical cofrade	86	822,06€
Asoc. La Cigüeña	Campamento de verano en Espiel.	116	1.108,82€

B) Subvenciones hermandades y Cofradías.

Código seguro de verificación (CSV):

F9EC F525 89E3 07A6 4765



F9ECF52589E307A64765

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde en Funciones GONZALEZ MESTRE ENRIQUE PEDRO el 30/12/2019

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Núm. de Registro Andaluz de Entidades Locales JA01140305 / Correo Electrónico
"alcaldia@fuentepalmera.es"

Entidad	Proyecto	Valoración	Cuantía
Hermandad Ntro. Padre Jesús Nazareno	Actividades culturales en relación al Cristo	126	906,47€
Hermandad de Romeros de La Cañada	Fiesta de la Trilla y de la colonización de Carlos III	131	942,45€
Hermandad del cristo de la Sangre	Preparación celebración de actos culturales de semana santa.	126	906,47€
Hermandad Virgen de La Virgen de los Dolores.	Actos Culturales Hermandad	126	906,47€
Hermandad San Isidro Labrador	Salida en procesión de la Hermandad	121	870,50€
Hermandad Purísima Concepción	Contratación de la banda para procesión.	126	906,47€

Código seguro de verificación (CSV):

F9EC F525 89E3 07A6 4765



F9ECF52589E307A64765

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde en Funciones GONZALEZ MESTRE ENRIQUE PEDRO el 30/12/2019

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Núm. de Registro Andaluz de Entidades Locales JA01140305 / Correo Electrónico "alcaldia@fuentepalmera.es"

Asociación parroquial Adonai	Adonai Camina	96	690,67€
Hermandad Santísimo Cristo del Perdón	Programa de actividades 2019	121	870,50€

c) Subvenciones Asociaciones de mayores.

Entidad	Proyecto	Valoración	Cuantía
Asoc. de Mayores Atervi	Viajes Culturales asociación	75	514€
Asociación de Mayores emigrante	Mejorar el Envejecimiento Activo	135	926€
Asociación de Mayores Los Tres naranjos	Envejecer activamente	135	928€
Asociación de Mayores La Piedralosa.	Excursiones para conocer Andalucía y Actividades de Activación	105	721,88€
Asociación de Mayores progreso III	Actividades de envejecimiento activo y viajes culturales.	105	550€
Asociación de Mayores El Tamujar	Programa y actividades de Envejecimiento Activo y saludable 2019.	155	1.065,62€
Asociación de Mayores San Isidro Labrador.	Actividades Culturales y actividades de la Asociación de mayores.	90	622,62€

D) Subvenciones Asociaciones de Mujeres.

Entidad	Proyecto	Valoración	Cuantía
Asoc. de Mujeres PAMI de La Peñalosa	Viaje Cultural bajo la perspectiva de genero	85	437,14€
Asociación de Mujeres El Almendro.	Conocer Andalucía bajo la perspectiva de género	105	540€
Asociación de Mujeres Petra	Conociendo otros lugares bajo la perspectiva de género.	70	360€

Código seguro de verificación (CSV):

F9EC F525 89E3 07A6 4765



F9ECF52589E307A64765

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde en Funciones GONZALEZ MESTRE ENRIQUE PEDRO el 30/12/2019

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Núm. de Registro Andaluz de Entidades Locales JA01140305 / Correo Electrónico "alcaldia@fuentepalmera.es"

Código seguro de verificación (CSV):

F9EC F525 89E3 07A6 4765



F9ECF52589E307A64765

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde en Funciones GONZALEZ MESTRE ENRIQUE PEDRO el 30/12/2019

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Núm. de Registro Andaluz de Entidades Locales JA01140305 / Correo Electrónico "alcaldia@fuentepalmera.es"

Asociación Mujeres de Dolores Azuca	Juntas compartiendo igualdad	135	694,29€
Asociación Mujeres de Vemas	Incorporación de la mujer rural villarenga en los nuevos avances tecnológicos	95	488,57€
Asociación de Mujeres Clara Campoamor	Actividades coeducativas	155	400€
Asociación Mujeres de Ana Díaz	Actividades no sexistas no violentas	120	617,14€
Asociación Mujeres de Victorias Kent	Empoderadas	110	565,71€

E) Subvenciones AMPAS

Entidad	Proyecto	Valoración	Cuantía
AMPA DonSillos	Actividades AMPA Donsilillos.	160	819,11€
AMPA Don Urbano	Un cole saludable.	170	870,31€
AMPA 1º de Mayo	Nos vestimos y hacemos deporte.	140	716,72€
AMPA El Cerrillo	Ponle música a tu vida.	160	819,11€
AMPA AVIET	Programa de actividades 2019.	90	460,75€
AMPA la Ventilla	Aprendizaje a través de la experiencia.	160	819,11€
AMPA La Alameda	Actividad extraescolar.	120	400€
AMPA Chupete Rojo	Actividades educativas para hacer familias con niños alegres y sanos 2019.	110	563,14€
AMPA Notas musicales	Actividades educativas para hacer familias con niños alegres y sanos 2019.	155	500€
AMPA Rafael Valero	Patio Coeducativo.	200	1.023,89€

F) Subvenciones Asociaciones de Deportes.

Código seguro de verificación (CSV):

F9EC F525 89E3 07A6 4765



F9ECF52589E307A64765

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde en Funciones GONZALEZ MESTRE ENRIQUE PEDRO el 30/12/2019

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Núm. de Registro Andaluz de Entidades Locales JA01140305 / Correo Electrónico "alcaldia@fuentepalmera.es"

Código seguro de verificación (CSV):

F9EC F525 89E3 07A6 4765



F9ECF52589E307A64765

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde en Funciones GONZALEZ MESTRE ENRIQUE PEDRO el 30/12/2019



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Núm. de Registro Andaluz de Entidades Locales JA01140305 / Correo Electrónico "alcaldia@fuentepalmera.es"

Entidad	Proyecto	Valoración	Cuantía
Asociación de Mujeres deportiva La Colmena	Ocio alternativo y cultural.	170	1.010,81€
Club de atletismo Virgen de Belén	Atletismo Fuente Palmera.	130	772,98€
Club blanco y verde	Actividades deportivas.	115	683,78€
Asociación deportiva La Ventilla	El deportes en los niños como actividad lúdica.	90	535,14€
Motoclub la Ciudad sin Ley	Actividades de inauguración de la sede.	105	624,32€
Club Padel Indoor	Fomento del padel.	85	505,41€
Asociación del Caballo la Colonia	Actividades y eventos realizados en 2019.	105	624,32€
Asociación Ecuestre Java	Ayuda a personas especiales con la equitación terapéutica	125	743,24€

G) Subvenciones Asociaciones de Vecinos

Entidad	Proyecto	Valoración	Cuantía
Asoc de Vecinos Santi Pablo de la Herrería	Fomento de la participación, la cultura y las tradiciones de la Herrería.	125	492,12€
Asoc de vecinos El Tejar	Actividad de convivencia, fomento de la participación y la cultura del barrio El Tejar 2019.	125	492,12€
Asoc de vecinos Tierra de Nadie	Promoción y enriquecimiento de la Cultura e historia y actualidad de nuestra aldea.	135	531,50€
Asociación de Amigos Cañada de Los Caballeros	Fomento de la participación y las actividades culturales en la Cañada de los Caballeros.	115	452,76€

Código seguro de verificación (CSV):

F9EC F525 89E3 07A6 4765



F9ECF52589E307A64765

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde en Funciones GONZALEZ MESTRE ENRIQUE PEDRO el 30/12/2019



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515
Núm. de Registro Andaluz de Entidades Locales JA01140305 / Correo Electrónico "alcaldia@fuentepalmera.es"

Asoc. de Vecinos Los Colonos de La Ventilla	Fomento de la participación y la Cultura en La Ventilla.	135	531,50€
---------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-----	---------

SEGUNDO. Publicar la resolución definitiva en el tablón de anuncios de la entidad, en la página Web del Ayuntamiento de Fuente Palmera, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo establecido en el artículo 45 de la ley 39/2015 de 1 de Octubre de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO. De conformidad con lo establecido en la base décima de la convocatoria el pago de la subvención se realizará en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la concesión y alcanzará el 100% de la misma.

CUARTO. Dar Cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que del mismo se celebre.

(Firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

F9EC F525 89E3 07A6 4765



F9ECF52589E307A64765

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde en Funciones GONZALEZ MESTRE ENRIQUE PEDRO el 30/12/2019